



 <p>2018112213286932143123404          comunicaciones internas o memorandos          Noviembre 22, 2018 13:28          Radicado 2018-023404          2018112213286932143123404</p> 	   <p>CO-SC-CER143688      SC-CER143688      GP-CER143691</p>
---	---

Bello, 19 de noviembre de 2018

Doctor  
**CÉSAR AUGUSTO SUAREZ MIRA.**  
 Alcalde  
 Municipio de Bello

**ASUNTO: Auditoría No 16.** Auditoría de cumplimiento al Plan de Mejoramiento Institucional de la Alcaldía Municipal de Bello, con corte a noviembre 15 de 2018

Respetado Doctor Suárez Mira:

La Secretaría de Control Interno en desarrollo de su Plan Anual de Auditorías de la vigencia 2018, ha iniciado la ejecución de la **Auditoría de cumplimiento al Plan de Mejoramiento Institucional de la Alcaldía Municipal de Bello**, realizando evaluación y seguimiento a las correcciones, acciones correctivas y preventivas planteadas, **con corte a noviembre 15 de 2018**, perteneciente a los **PROCESOS:** Evaluación Independiente y Mejora Continua, a los **PROCEDIMIENTOS:** Auditorías de Control Interno y procedimiento para la toma de acciones del Sistema Integrado de Gestión S.I.G de la Administración Central del Municipio de Bello y pertenecientes a la **Línea del Plan Desarrollo 2016-2019:** Seguridad Administrativa, **Programa:** Fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión, **Proyectos:** Fortalecimiento del Sistema de Control Interno y Sistema de Gestión de la Calidad.

Para la realización del trabajo de auditoría, se han designado los siguientes auditores:

Nombre	Cargo	Clase de Auditor
Hugo Alberto Londoño Ossa	Profesional Universitario.	Auditor líder
Hernán Antonio Cardona Valencia.	Profesional Universitario	Auditor

Se realizará la Auditoría de acuerdo con las Normas vigentes y Procedimiento de Auditoría documentado en el Sistema de Gestión Integrado para el proceso de Evaluación Independiente correspondiente a la Secretaría de Control Interno.

El procedimiento de Auditoría Interna establece que la presencia de los auditores en la Alcaldía Municipal de Bello, obedece a un cronograma de auditorías para las visitas de auditoría.



## CARTA DE PRESENTACIÓN

### AUDITORÍA N° 16-2018



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



GP-CER143691

La Auditoría está programada para adelantarse entre el 19 de noviembre y el 14 de diciembre de 2018.

#### Fase

#### Período

Planeación	del 19 al 23 de noviembre de 2018
Ejecución	del 26 de noviembre al 07 de diciembre de 2018.
Informe	del 10 al 14 de diciembre de 2018.

Para el cumplimiento de los objetivos establecidos en la programación de la Auditoría, se solicita la disposición y atención de los líderes o responsables de las actividades o a quienes deleguen, mediante el oportuno suministro y confiabilidad de la información que soliciten los Auditores y demás requerimientos relacionados con la **Auditoría de cumplimiento al Plan de Mejoramiento Institucional de la Alcaldía Municipal de Bello con corte a noviembre 15 de 2018**, perteneciente a los **PROCESOS**: Evaluación Independiente y Mejora Continua, a los **PROCEDIMIENTOS**: Auditorías de Control Interno y procedimiento para la toma de acciones del Sistema Integrado de Gestión S.I.G de la Administración Central del Municipio de Bello y pertenecientes a la **Línea del Plan Desarrollo 2016-2019**: Seguridad Administrativa, **Programa**: Fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión, **Proyectos**: Fortalecimiento del Sistema de Control Interno y Sistema de Gestión de la Calidad, a partir de las cuales se evaluarán las correcciones, acciones correctivas y preventivas planteadas, para construir el informe final de auditoría.

## 1. OBJETIVOS

### 1.1. OBJETIVO GENERAL

Realizar el seguimiento y evaluación del Plan de Mejoramiento Institucional suscrito con los diferentes órganos de control interno y externo de la Alcaldía Municipal de Bello, con corte a noviembre 15 de 2018.

### 1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Realizar el seguimiento y evaluación del cumplimiento a las correcciones, a las acciones correctivas y preventivas suscritas en planes de mejoramiento por la Alcaldía Municipal con:

- a. La Contraloría General de la República



**CARTA DE PRESENTACIÓN**  
**AUDITORÍA N° 16-2018**



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



GP-CER143691

- b. La Contraloría Municipal de Bello
- c. La Secretaría de Control Interno
- d. El Sistema de Gestión Integral.
- e. Archivo general de la Nación
- f. Procuraduría General de la Nación.

Atentamente,

**ALBERTO ZULUAGA PÉREZ**  
Secretario de Control Interno

Copia:

- Doctor Mario Alexander Montoya Marín, Secretario del Adulto Mayor.
- Doctora Flor Alba Zapata Monsalve, Secretaria de Cultura.
- Doctor Carlos Andrés Muñoz Pacheco Secretario de Deportes y Recreación.
- Doctor Jorge Alcides Medina Bustamante, Secretario de Educación.
- Doctora Liliana María Álvarez Gómez, Secretaria General (E)
- Doctora Adriana María Salas Moreno, Secretaria de Gobierno
- Doctora Viviana María Zapata Córdoba, Secretaria de Hacienda.
- Doctor Julián David Rendón Montoya, Secretario de Medio Ambiente (E)
- Doctora Deisy Johana Posada Torres, Secretaria de Movilidad.
- Doctor Julián David Rendón Montoya, Secretario de Obras Públicas.
- Doctor Julián Marcelo Machado Cadavid, Secretario de Planeación
- Doctor Jorge Iván Giraldo Flórez, Secretario Privado
- Doctora Regina María Díaz Carvajal, Secretaria de Recaudos y Pagos
- Doctor Luis Arturo Sánchez Ospina, Secretario de Salud.
- Doctora Dora María Salazar Gutiérrez, Secretaria de Servicios Administrativos
- Doctora Elda Tabares, Gerente de Desarrollo y Progreso
- Doctor Nicolás Rave Henao, Gerente de Proyectos Especiales
- Doctora Liliana María Álvarez Gómez, Asesora Jurídica
- Doctor Cesar Augusto Arango Serna, Asesor de Gestión del Riesgo
- Ingeniera Maryen Gracia Machado, Directora Técnica de las TIC y Soporte